



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante Decreto del Diputado Delegado de Desarrollo Económico y Proyectos Europeos nº 3211 de fecha 11 de julio de 2025, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria para el fomento de la agricultura y sostenibilidad del medio rural, anualidad 2025 publicada en el BOP nº 26 de fecha 7 de febrero de 2025.

Destino: Desbroce y limpieza de márgenes de los caminos: "Camino Viejo de Almoradí con Arroba del Palomar, Camino del Hondo, Camino Lo Vera y Camino Arroba de Hornos"

Importe de la actuación a realizar: **3.025,00€**

Importe a subvencionar: **2.722,50€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Décimoprimera de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, el Alcalde-Presidente
D. Joaquín LUCAS FERRANDEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

